

MATRÍCULA

*Enseñanzas en los que se matricula el alumno/a:

Nivel Educativo	Curso

*Datos del alumno/a:

Nombre		1º. Apellido		2º. Apellido					
Fecha de nacimiento				Lugar de nacimiento					
Nacionalidad				TISS (Tarjeta sanitaria)					
DNI/NIE/PASS				IDALU (RALC)					
Sexo	Hombre		Mujer		Tiene hermanos?	Sí		No	
Tiene hermanos en el centro?	Sí		No		Edad de los hermanos:				
Colegio de procedencia									

*Datos del 1º tutor (padre/madre/tutor/tutora):

Nombre		1º. Apellido		2º. Apellido	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento			Nacionalidad	
DNI/NIE/PASS	Teléfono móvil			Otros teléfonos de contacto	
Profesión	Correo electrónico (en mayúsculas)				

Datos del 2º tutor (padre/madre/tutor/tutora):

Nombre		1º. Apellido		2º. Apellido	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento			Nacionalidad	
DNI/NIE/PASS	Teléfono móvil			Otros teléfonos de contacto	
Profesión	Correo electrónico (en mayúsculas)				

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

<p>CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO</p>	<p>Este documento de matriculación en el Centro constituye la voluntad del acuerdo entre el Centro Educativo y los padres o tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación / recepción de los servicios educativos y las consecuencias jurídicas que de éste se derivan, de total conformidad con la regulación de la normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento.</p> <p>En consecuencia, la no cumplimentación de este documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno/a en este Centro Educativo.</p>
<p>CARÁCTER PROPIO Y PROYECTO EDUCATIVO</p>	<p>La oferta educativa del Centro está definida en dos documentos: el Carácter Propio y el Proyecto Educativo. Estos documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro tienen el derecho y el deber de conocerlos.</p>
<p>RÉGIMEN ECONÓMICO</p>	<p>El Concierto Educativo abarca desde la Educación Infantil (2º ciclo) hasta la ESO incluida.</p> <p>Si el alumno/a, en el momento de formalizar la matrícula, tiene algún diagnóstico de necesidades educativas especiales, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que sea necesario.</p> <p>Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otros, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>
<p>NORMAS DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están incluidas y desarrolladas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.</p> <p>Todos los documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen el derecho y el deber conocerlo y cumplirlo.</p>
<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</p>	<p>En las enseñanzas concertadas, el precio -que en ningún caso tiene carácter lucrativo- tanto de las actividades complementarias, extraescolares como los servicios educativos complementarios, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa o, si es necesario, autorizado por esta misma.</p> <p>Las actividades y servicios se organizarán según las normas contenidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de estas actividades y servicios.</p>
<p>INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS</p>	<p>Los padres/tutores de los alumnos serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, por medio de un aviso personal o una comunicación general por el medio que en cada</p>

	<p>caso se determine (tablón de anuncios, circulares entregadas a través de los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, plataforma educativa ...).</p> <p>Sin embargo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la Dirección, con los tutores o profesores de sus hijos/tutelados dentro del horario previsto y previa petición de hora.</p>
<p>PLAZO DE MATRICULACIÓN</p>	<p>El Centro podrá pedir la cumplimentación de la solicitud de reserva de plaza antes de finalizar cada curso escolar con el objetivo de conocer el número de vacantes para publicar para el curso siguiente.</p> <p>En enseñanzas no concertados, la continuidad de los alumnos en cursos posteriores estará condicionada por un lado a la confirmación por parte del centro, de la reserva de la plaza, lo que conllevará la prórroga del plazo de duración para un nuevo curso escolar y, por otra parte, al cumplimiento de las normas del Centro sobre esta materia.</p>
<p>DATOS E IMAGEN</p>	<p>Los alumnos podrán ser grabados y fotografiados en todas las actividades lectivas presenciales u online, así como celebraciones, festividades o cualquier otra actividad realizada o promocionada por el Centro, ya sea dentro o fuera de éste. Y sus imágenes podrán ser publicadas en la web institucional y en las redes sociales del Centro.</p> <p>A efectos oportunos, otorgo mi consentimiento expreso según lo fijado en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta el tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen, en la redacción dada por la Ley Orgánica 3/1985, de 29 de mayo, sobre la modificación de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre la Protección del Derecho al Honor, a la intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.</p>
<p>INCORPORACIÓN</p>	<p>La incorporación del hijo/a y de ustedes en este Centro y la comunidad educativa, consecuencia de haber podido elegir el Centro y el tipo de educación que desean para su hijo, conlleva unos compromisos recíprocos.</p> <p>El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos; todo, de acuerdo con nuestra propuesta educativa.</p>

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

Las personas abajo firmantes Jaume de Lamo, director de la Escuela Escolàpies Llúria y
con DNI..... (padre, madre, tutor, tutora) del alumno/a

.....
reunidos en la localidad de Barcelona con fecha.....

Conscientes de que la educación de niños y jóvenes implica la acción conjunta de la familia y de la escuela, firmamos esta carta de compromiso educativo, lo conlleva los siguientes:

COMPROMISO POR PARTE DEL CENTRO:

1. Ofrecer una educación integral del alumno/a, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y características individuales, potenciando los valores personales, sociales, académicos y trascendentes según nuestro carácter propio e inspirado en los valores evangélicos.
2. Fomentar el esfuerzo, la autonomía personal y el progreso continuado de los alumnos.
3. Dar a conocer a la familia el Carácter Propio, el Proyecto Educativo y las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.
4. Mantener comunicación con la familia para informarle de la evolución académica y personal del alumno/a, y de las medidas que favorezcan su rendimiento.
5. Adoptar las medidas educativas alternativas o complementarias adecuadas para atender las necesidades específicas del alumno/a (en función de los recursos disponibles y los criterios establecidos en la Comisión de Atención a la Diversidad/Reglamento de Régimen Interno) y mantener informada a la familia.
6. Atender las peticiones de entrevista o de comunicación de las familias, teniendo en cuenta la urgencia del caso y la disponibilidad de los maestros/profesores.
7. Cuando se produzca absentismo escolar, el centro se pondrá en contacto con la familia. Si esta actuación no resulta la rectificación del comportamiento de absentismo, la dirección del centro comunicará por escrito la situación a los servicios sociales del municipio.
8. Informar a las familias de las novedades, actividades y eventos, mediante circulares informativas, notas en la agenda, página web del centro y/o tablón de anuncios.
9. Informar a las familias recién llegadas del funcionamiento de la escuela.
10. Revisar conjuntamente con la familia el cumplimiento de estos compromisos y en su caso, los contenidos siempre que se consideren necesarios a lo largo de la escolarización.

**MANIFESTACIONES
DE LOS
PADRES/TUTORES**

COMPROMISOS POR PARTE DE LA FAMILIA:

1. Conocer y Respetar el Carácter Propio, el Proyecto Educativo y las Normas de organización y funcionamiento de la escuela.
2. Respetar la autoridad de los docentes, del Equipo Directivo y del personal no docente de la escuela.
3. Utilizar los canales establecidos (Tutor/a, Jefe de Estudios, Director/a Pedagógico/a, Director/a General) para tratar todo lo referente a la formación del hijo/a.
4. Hacer respetar y hacer cumplir a su hijo/a, las normas de funcionamiento del centro, el buen uso de los materiales, las instalaciones, y en particular las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las actividades escolares.
5. Velar porque nuestro hijo/a venga a clase cada día y con puntualidad, con el material necesario y las actividades realizadas.
6. Revisar la agenda de comunicación de la escuela (en las etapas concertadas).
7. Informar puntualmente de los cambios de domicilio, teléfono u otros datos básicos aportados en el momento de la matrícula.
8. Cuidar el aspecto personal y la higiene de nuestro hijo/a.
9. Acordar con la escuela y llevar a cabo las medidas propuestas por los diferentes profesionales encaminadas a mejorar el rendimiento escolar de nuestro hijo/a.
10. Asistir en un plazo razonable a las peticiones de entrevista individual y en las reuniones de nivel que se convoquen.
11. Facilitar al centro las informaciones del hijo/a que sean relevantes para su proceso personal y de aprendizaje.
12. Devolver las autorizaciones que el centro solicite debidamente firmadas y respetar los plazos establecidos.
13. Colaborar en las actividades y proyectos del centro.
14. Dar a conocer el contenido de esta carta a nuestro hijo/a.
15. Revisar conjuntamente con la escuela el cumplimiento de estos compromisos y, en su caso, los contenidos, siempre que se consideren necesarios a lo largo de la escolarización.

Y, para que conste, firmamos esta carta de compromiso educativo.

El centro

La familia

_____, a _____ de _____ de 20____

El padre/madre/tutor/a:

La madre/padre/tutor/a:

Representante Titularidad
del Centro: